

Armenia, 28 de mayo de 2026.

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
D.A.F.I

CERTIFICA

Que a partir del 28 de mayo de 2025, se genera vacancia temporal del cargo Agente de Tránsito Código 340 grado 03 CA, por ello y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, se procedió a revisar los cargos de carrera administrativa existentes en la planta de personal y en orden descendente al empleo que se encuentra en VACANCIA TEMPORAL, AGENTE DE TRANSITO Código 340 Grado 03 CA en la Secretaría de Tránsito, de acuerdo al Manual de Funciones y Requisitos Mínimos; se encontró que en los grados inmediatamente anteriores, es decir, TECNICOS OPERATIVOS Código 314 Grados 02-01, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Código 407 Grado 01 – SECRETARIOS Código 440 Grado 01 y AYUDANTES, Código 472 Grado 01, NO se encontraron funcionarios que cumplan con los requisitos, en cuanto a estudios realizados y experiencia laboral, exigidos por el manual de funciones para dicho encargo.

En consecuencia de lo anterior, y en caso de no encontrar reclamación alguna por parte de los funcionarios de la Alcaldía de Armenia, procedemos a remitir toda la información necesaria a la Secretaría de Educación de Armenia, con el fin de que se estudien las historias laborales de los funcionarios públicos de dicha Secretaría para proveer dicho encargo.

Dicha información será publicada:

- En la página de la alcaldía
- En el correo del sindicato ASOEMPUMAR (Sr:John Eduard Parra Peña)
- En la cartelera ubicada en el pasillo de D.A.F.I.
- Comisión de personal. (Sr. Eberto Enrique Díaz Urzola)
- Bomberos
- Sindicato andettsubarmeria@gmail.com

Atentamente,



LINA PAOLA HERNANDEZ JARAMILLO
Directora

Proyectó y elaboró: Claudia Patricia Arenas Gallón – Auxiliar Administrativo – DAFI
Revisó: Lina María Cruz López – Profesional Especializado DAFI



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Carrera 16 #15-28 Armenia Q – CAM Piso PP, C P 630004
Correo Electrónico: fortalecimiento@armenia.gov.co